

## INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PLAN NORMATIVO EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de 14 de febrero de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que aprueba el Plan Anual Normativo para el año 2018, se informa que el presente proyecto de Decreto se encuentra incluido en dicho Plan Anual, figurando en el mismo bajo la denominación de “Decreto por el que se establece la ordenación y currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía”.

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA  
Abelardo de la Rosa Díaz



Código: tFc2e847DNASYIXbUqE8sbAhSpEKK6.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ABELARDO DE LA ROSA DIAZ	FECHA	20/06/2018
ID. FIRMA	tFc2e847DNASYIXbUqE8sbAhSpEKK6	PÁGINA	1/1